



CERTIFICADO DEL SECRETARIO

1. El suscrito, **CELESTINO ARAÚZ**, Secretario de **MAQUIMET S. A.**, sociedad debidamente constituida y existente al tenor de las leyes de la República de Panamá e inscrita en el Registro Público a Ficha 129743, Rollo 13122, Imagen 0112 desde el 25 de abril de 1984, por este medio certifico:
2. Que la sociedad tiene un capital autorizado de US\$10,000.00 dividido en 100 acciones de US\$100.00 cada una.
3. Que el 17 de diciembre de 2009, la sociedad emitió la totalidad de sus acciones mediante los siguientes certificados de acciones:
 - Certificado No. 12 por 90 acciones a favor de **HORACIO ROJAS BLANC**.
 - Certificado No. 13 por 10 acciones a favor de **HORACIO JOSÉ ROJAS COLL**.

Ciudad de Panamá, República de Panamá, 7 de diciembre de 2011.

Adelino A. Luna
CELESTINO ARAÚZ
SECRETARIO

Yo, **RICARDO A. LANDERO M.**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá

13 DIC 2011

[Signature]
Testigo

[Signature]
Testigo

[Signature]
RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento publico Ricardo A. Gaxiola

2 ha sido firmado por NOTARIO PUBLICO

3 quien actua en calidad de NOTARIO PUBLICO

4 y esta revestido del sello/timbre de B.P. 8.00

CERTIFICADO

5 EN Panama

6 el dia **13 DEC 2011**

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 86661

9 Sello/timbre 2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

MR. AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2393 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 584 del 12 de Abril del mismo
año Day fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la ha incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.

numero 27 del 10/4/11



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO



REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 659520



PAG. 1
// ELQUI //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 48469

QUE LA SOCIEDAD :

MAQUINET S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 129743 ROLLO: 13122 IMAGEN: 112
DESDE EL VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 : RAMON JURADO BORRERO
- 2 : CELESTINO ARAUZ
- 3 : VICENTE SALDAÑA RODRIGUEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: RAMON JURADO BORRERO
VICE-PRESIDENTE	: VICENTE SALDAÑA RODRIGUEZ
TESORERO	: RAMON JURADO BORRERO
SECRETARIO	: CELESTINO ARAUZ
SUB-SECRETARIO	: VICENTE SALDAÑA RODRIGUEZ

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- DESCRIPCION DEL PODER:

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N° 29.097 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE HORACIO ROJAS BLANC SEGUN DOCUMENTO 2098385 FICHA 129743 DE LA SECCION DE PERSONA DESDE EL 28 DE DICIEMBRE DE 2011.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE A LAS 03:39:19 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 48469
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 141260
FECHA: Jueves 29, Diciembre DE 2011
// ELQUI // C-1

Elizabeth Quijada R.
ELIZABETH QUIJADA R.
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1. es PANAMA

2. presente documento público

3. ha sido firmado por

4. quien actua en calidad

5. esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panama

6 el día 3 DEC 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2393 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 184 del 12 de Abril del mismo
año Day 16. Que la fotocopia que ~~entregada~~ es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
Guayaquil, enero 27 del 2014.



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO